



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.** En la Ciudad de México, siendo las 14:42 horas del martes 26 de marzo de 2019, en la Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles sin número, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, I legislatura, Diputado José Martín Padilla Sánchez, Presidente, Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes, Vicepresidenta, Diputado Jorge Gaviño Ambríz, Secretario, Diputada Gabriela Osorio Hernández, Diputado Héctor Barrera Marmolejo, Diputada Circe Camacho Bastida y Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, Integrantes, para que de conformidad a la fracción XXI del Artículo 13, Artículo 67, 72, 77, 78 y 80 de la Ley Orgánica y los artículos 187, 190, 191, 192 y 193 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México se lleve a cabo la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana

### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos en cartera:
  - A) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen al Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Gobierno de México a dejar sin efectos el Decreto Presidencial, mediante el cual se ha implementado el cambio de horario, así como para considerar la realización de una Consulta Ciudadana para conocer la opinión de la población sobre el tema.
  - B) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo Décimo Transitorio a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
  - C) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII, al artículo 102 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
  - D) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión, del Primer Año Legislativo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.



---

**DESARROLLO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.** – El Presidente da la bienvenida y da inicio la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana conforme lo establece en la fracción XXI del Artículo 13, Artículo 67, 72, 77, 78 y 80 de la Ley Orgánica y los artículos 187, 190, 191, 192 y 193 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

Solicita a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y dé cuenta de los Diputados y Diputadas presentes y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ.** – Procede a pasar lista de asistencia

(Pasa lista de asistencia)

Se procedió a dar cuenta de la asistencia de 7 de 7 Diputadas y Diputados que integran la Comisión y verifica que existe quórum legal.

**EL C. PRESIDENTE.** – Establece que hay el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 14:42 horas, del día 26 de marzo de 2019.

Solicita a la Secretaría dar lectura del orden del día y poner a consideración la aprobación del mismo.

**EL C. SECRETARIO.** – Procede a dar lectura del orden del día, la somete a consideración y se aprueba por unanimidad.

**EL C. PRESIDENTE.** – Da cuenta de 6 puntos y 4 asuntos en cartera, solicita la omisión de la lectura del acta de la Quinta Sesión Ordinaria y pide a la Secretaría someterla a consideración.

**EL C. SECRETARIO.** – Solicita en votación económica si es de dispensarse la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior, en un solo acto.

Se omite la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

**EL C. PRESIDENTE.** – El Presidente procede al siguiente punto del orden del día, inciso A de los asuntos en cartera: *“Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen al Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Gobierno de México a dejar sin efectos el Decreto Presidencial, mediante el*



## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*cual se ha implementado el cambio de horario, así como para considerar la realización de una Consulta Ciudadana para conocer la opinión de la población sobre el tema". Solicita a la Secretaría proceda a considerar la omisión de la lectura del dictamen de referencia.*

**EL C. SECRETARIO.** – Procede a preguntar a las y los integrantes de esta Comisión, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia.

Se omite la lectura del dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.** – Solicita a la Secretaría pregunte a las y los integrantes de la Comisión si hay observaciones en torno al dictamen presentado

**EL C. SECRETARIO.** – Procede a preguntar a las Diputadas y Diputados presentes si tienen alguna observación respecto al dictamen.

Abre la lista de oradores.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.** – Menciona que se ha perdido de vista el tema ecológico. La propuesta o esa dinámica que se ha establecido de horarios, nos permite que ahorremos el 5 por ciento de energía en el consumo doméstico.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.** – Menciona que el tema del cambio de horario obedece a una situación ecológica, a un cuidado del medio ambiente, a un cuidado y aprovechamiento de las energía y que en la elaboración del dictamen se debió haber tomado en consideración todos y cada uno de estos puntos.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ.** – Comenta que el cambio de horarios representa dos temas fundamentales. El ecológico y el económico, aunque el tema ecológico es uno de los puntos que se debería revisar para poder oponerse a un cambio de horario o no hacer caso al cambio de horario.

Explica las razones por las que existe el cambio de horario, y plantea que *"Si a nosotros se nos ocurriese, como se ha ocurrido, dejar sin efectos estos cambios de horarios y no se pone de acuerdo con toda la geografía, parecería un absurdo de que pasando una línea geográfica arbitraria, estaríamos cambiando de hora, entonces provocaría un tema terrible desde el punto de vista económico"*.





## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Finaliza con que, entonces, el punto de acuerdo provocaría no “un asunto modesto” en la economía, sino un gran golpe económico solamente por las confusiones que pudiera haber de una zona a otra.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PEREZ.** – Comenta que la idea de este punto de acuerdo no se trata de que este Congreso decrete la eliminación de los cambios de horario en la Ciudad de México, ya que no cuenta con esa facultad.

Menciona que el resolutivo que hace la comisión es correcto, en cuanto a la realización de estudios de impactos económico y ecológico, para saber que tanto nos beneficia el cambio de horario, económicamente y qué tanto nos perjudica. También plantea, con base en diversos estudios al respecto, que el beneficio económico no es muy significativo a comparación de lo que perjudica a la población el cambio de horario y principalmente a la niñez y adultos mayores

Pone como ejemplo a la Unión Europea, que llevó a cabo una consulta en todos los países integrantes de la misma con alrededor de 5 millones de participantes, en donde el 87 por ciento se pronunció en contra de los cambios de horarios.

**EL C. PRESIDENTE.** – Da por terminadas las intervenciones y solicita a la Secretaría someta a consideración la aprobación de la modificación planteada sobre la inclusión de un estudio ecológico al dictamen del punto de acuerdo en referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Procede a preguntar a los diputados y diputadas, en votación económica, la aprobación de la modificación planteada.

Se aprueba la modificación.

**EL C. PRESIDENTE.** – Solicita a la Secretaría someta a consideración, en votación nominal, la aprobación del dictamen del punto de acuerdo de referencia, con las modificaciones aprobadas.

**EL C. SECRETARIO.-** Da pasó a la votación nominal.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diputada/Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Gabriela Osorio Hernández	X		
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura	X		
Dip. Donaji Ofelia Olivera Reyes	X		
Dip. José Martín Padilla Sánchez	X		
Dip. Jorge Gaviño Ambríz		X	
Dip. Circe Camacho Bastida			X
Dip. Héctor Barrera Marmolejo			X

Se aprueba el dictamen en lo general y lo particular con cuatro votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.** – El Presidente procede al siguiente punto del orden del día, inciso B de los asuntos en cartera: “*Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción VIII al artículo 102 de la Ley de Participación Ciudadana*”. Solicita a la Secretaría proceda a considerar la omisión de la lectura del dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.** – Procede a preguntar a las y los integrantes de esta Comisión, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia.

Se omite la lectura del dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.** – Solicita a la Secretaría pregunte a las y los integrantes de la Comisión si hay observaciones en torno al dictamen presentado.

**EL C. SECRETARIO.** – Procede a preguntar a las Diputadas y Diputados presentes si tienen alguna observación respecto al dictamen.

Abre la lista de oradores.

**LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.** – Menciona la importancia que tienen los Contralores Ciudadanos en los mecanismos de participación ciudadana y que estos tengan también el acceso al sistema de transporte colectivo de manera gratuita para el desempeño de sus funciones.

**EL C. PRESIDENTE.** – Da por terminadas las intervenciones y solicita a la Secretaría someta a consideración la aprobación de la modificación planteada sobre la inclusión de los Contralores Ciudadanos al dictamen de referencia.





## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**EL C. SECRETARIO.-** Procede a preguntar a los diputados y diputadas, en votación económica, la aprobación de la modificación planteada.

Se aprueba la modificación.

**EL C. PRESIDENTE.** – Solicita a la Secretaría someta a consideración, en votación nominal, la aprobación del dictamen de la iniciativa de referencia, con las modificaciones aprobadas.

**EL C. SECRETARIO.-** Da pasó a la votación nominal.

Diputada/Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Gabriela Osorio Hernández	X		
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura	X		
Dip. Donaji Ofelia Olivera Reyes	X		
Dip. José Martín Padilla Sánchez	X		
Dip. Jorge Gaviño Ambríz	X		
Dip. Circe Camacho Bastida	X		
Dip. Héctor Barrera Marmolejo	X		

Se aprueba el dictamen en lo general y lo particular con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.** – El Presidente procede al siguiente punto del orden del día, inciso C de los asuntos en cartera: “*Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión del Primer Año Legislativo*”. Solicita a la Secretaría proceda a considerar la omisión de la lectura del Informe de Referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Procede a preguntar, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del Primer Informe Semestral de la Comisión de Participación Ciudadana.

Se omite la lectura del informe de referencia.

**EL C. PRESIDENTE.** – Solicita a la Secretaría pregunte a las y los integrantes de la Comisión si hay observaciones en torno al informe presentado.

**EL C. SECRETARIO.-** Procede a preguntar a las diputadas y diputados si tienen observaciones respecto al informe de referencia.

No hay oradores u oradoras.





I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**EL C. PRESIDENTE.** – Solicita a la Secretaría ponga a consideración la aprobación del informe de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Procede a someter, en votación económica, la aprobación del informe de referencia.

Se aprueba el Primer Informe Semestral de la Comisión del Primer Año Legislativo.

**EL C. PRESIDENTE.** – Con fundamento en los Artículos 237, 238 y 242 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicita un receso y cita para el día miércoles 27 de marzo a las 9 de la mañana para continuar con la sesión.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.** – Agradece a todos los integrantes de la Comisión el haber votado a favor el dictamen en beneficio de los comités ciudadanos y de los contralores ciudadanos, que son personas que dedican su tiempo al trabajo en la comunidad y al bien común.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ.** – En lo que respecta al punto que queda pendiente para análisis, pide que los diputados y diputadas expusieran la idea general, ya que se busca una redacción adecuada que pueda transitar unánimemente por la Comisión.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.** – Menciona que hay una propuesta que se ha estado construyendo, que dice:

*“Único.- Se adiciona el artículo Décimo Transitorio a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, para quedar como sigue: Artículo Décimo Transitorio.- La Jornada electiva de comités ciudadanos y la jornada consultiva en materia de presupuesto participativo para el 2020 referida en los artículos 83, 84 y 107 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se aplazan sus fechas de realización para llevarse a cabo a más tardar el último domingo de noviembre de 2019.*

*Las y los integrantes de los actuales comités ciudadanos de los consejos delegacionales, de los consejos de los pueblos y los representantes de manzana, permanecerán en el desempeño de su encargo hasta el día para el que fueron electos*

*El Congreso de la Ciudad de México vigilará el cumplimiento de lo estipulado en los párrafos anteriores. El Instituto Electoral de la Ciudad de México emitirá la convocatoria de los mencionados procesos a más tardar en el último domingo de septiembre de 2019, ello con base en la Constitución política de la Ciudad de México y la Ley secundaria en materia que ella emane. Asimismo, realizará los ajustes necesarios a su programa operativo anual y a su presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019, para dar cumplimiento al presente decreto”.*



## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Comenta que conoce de la abrogación de la ley, de la derogación de la ley, pero no de la suspensión de la ley, lo cual lleva el dictamen de forma intrínseca, que se suspenda la convocatoria, que se suspenda la participación ciudadana hasta en tanto hay una nueva ley.

Agrega que hay que analizar muy bien la iniciativa debido a que Comités Ciudadanos se han estado acercando para decir, comentar, expresar su punto de vista y referir que ellos no quieren que se modifique como se encuentra actualmente la Ley de Participación Ciudadana en este tema en específico.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ.** – Menciona que con esta adición o cambio, lo que se pretende es cambiar los plazos de una ley que ya está vencida en esos términos.

*Espera que “ya le paren ahí con tanta ley que están dejando de aplicar, porque está ocurriendo en este período que se está inaplicando la ley por parte de la autoridad, entonces nosotros debemos ser garantes de la responsabilidad legal de que la ley se cumpla, y esto lo decimos no para que lo resolvamos, porque ya no tiene salida, ya están vencidos los términos, ya no se puede hacer nada, ya un paso atrás ni para tomar vuelo, pero sí para adelante, que no se nos vengzan los términos”.*

Entonces, menciona, que espera que se convoque para que se busque una redacción lo mejor posible para el cumplimiento de la letra del espíritu de la ley.

**LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.** – Comenta que es importante que se garantice el empoderamiento de la ciudadanía, ya que tenemos el 3 por ciento de la participación a nivel Ciudad de México.

*Cree que “le apostamos hacia adelante, pero sí con la garantía de que la ciudadanía tenga el empoderamiento y sepa hacia dónde va el tema del presupuesto participativo, la ley marca que los comités y los consejos van en el tema de ser garantes y cuidadores del desarrollo de la aplicación del presupuesto participativo y que no es suficiente”.*

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.** – Cree que se está perdiendo de vista algo y se está cayendo en una incongruencia: si se quiere que la ciudadanía se empodere, ¿Por qué no se atiende la propuesta que llegó que viene de la ciudadanía? Entonces, o se está a favor del empoderamiento ciudadano o no se está, o solo es un buen discurso o solo



## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

se pretende que se quiere estar a favor de la ciudadanía, pero cuando la ciudadanía habla no se le atiende.

Concluye diciendo que hay que ser mucho más congruentes con respecto a lo que se dice en este espacio y las prácticas que se llevan a cabo como legisladores.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ.** – Menciona que está de acuerdo en que se debe buscar la mayor participación, porque de hecho ese es el espíritu de la ley, la cual debe ser una ley que obligue a todos y que le dé el derecho a toda la cobertura. Que la ley es universal, abstracta, permanente, unipersonal y en ninguna parte de la ley dice que si no participa el 3 por ciento no se debe de aplicar. La ley es la ley y hay un principio universal jurídico que dice: Donde la ley no distingue no debemos distinguir.

Finalmente, dice que se tiene que lograr que la mayoría de las personas participen; pero se tiene que hacer respetar la ley, los legisladores y legisladoras son los primeros que tienen que hacerla respetar.

---

### SE DA EL RECESO DE LA SESIÓN

---

**EL C. PRESIDENTE.** – El Presidente procede al siguiente punto del orden del día, inciso D de los asuntos en cartera: "*Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un artículo Décimo Transitorio a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*". Solicita a la Secretaría proceda a considerar la omisión de la lectura del dictamen de referencia.

**EL C. SECRETARIO.** – Procede a preguntar a las y los integrantes de esta Comisión, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia.

Se omite la lectura del dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.** – Solicita a la Secretaría pregunte a las y los integrantes de la Comisión si hay observaciones en torno al dictamen presentado.

**EL C. SECRETARIO.** – Procede a preguntar a las Diputadas y Diputados presentes si tienen alguna observación respecto al dictamen.

Abre la lista de oradores.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.** – Da a conocer que su voto será en contra del dictamen de referencia, ya que desde su punto de





I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

vista la ciudadanía en general o diversas organizaciones están en contra de que haya un letargo parlamentario, que ellos reconocen la abrogación y la derogación de las leyes, pero que bajo ninguna circunstancia están a favor de la suspensión bajo la justificación de la creación o la generación de una nueva Ley de Participación Ciudadana.

Menciona que esto vulnera los derechos políticos, civiles, sociales, participativos, que es violatorio de la Constitución, que va en contra del ejercicio democrático de todos los comités ciudadanos y por eso estará del lado de los Comités Ciudadanos, de la gente que participa de forma honorífica.

**LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.** – Comenta que cree que se tiene la oportunidad de darle amplitud a la parte democrática y no al corporativismo político. Argumenta que *“los comités y los consejos hasta hoy han sido la parte representativa de los ciudadanos, es verdad, pero también el día de ayer tuve la oportunidad de hablar con Quetzal aquí presente y la lucha constante y remar contra corriente acerca de todos los días trabajar con las vecinas, con los vecinos de su comité que activamente está involucrándose y está constantemente representando los intereses para bien de su comunidad y de otras unidades territoriales aledañas”*.

En cuanto a la nueva Ley, la diputa cree que esta *“tiene que trabajarse más para poder definir en torno a lo que las y los representantes de las comunidades tienen a hoy supervisar, verificar, que es un instrumento, que es el recurso de presupuesto participativo del 3 por ciento, lo cual es bastante desproporcionado”*.

También que se tiene la oportunidad de darle a los órganos de representación ciudadana, una claridad y mayor representatividad en torno a las diferentes necesidades que tienen las comunidades; espera que las personas que todos los días están trabajando en sus comunidades, tengan la garantía de que van a ser escuchados, que sus derechos van a ser garantizados y que se tiene la oportunidad de trabajar juntos y juntas una Ley de Participación Ciudadana que empodere la ciudadanía, que no sea corporativista y que esté a favor de la participación cien por ciento ciudadana.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.** – Agradece al Diputado Presidente y a la Secretaria técnica que hicieran la labor de cambiar lo que se planteaba ya que permite darle certeza a los ciudadanos y sobre todo, que la participación ciudadana y el empoderamiento popular sean el eje central



## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

de la construcción de la ciudad que se quiere y la ciudad que se merecen los ciudadanos.

Menciona que se hizo la labor, se trabajó no solo entre los diputados, sino también con las diferentes organizaciones y comités ciudadanos que estaban exigiendo que los escucharan y cree que la siguiente batalla fundamental es lograr consolidar una ley que esté al nivel de lo que requiere y de lo que exige la ciudadanía.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ.** – Menciona que ha estado revisando desde el punto de vista técnico jurídico la redacción y también la pretensión del nuevo ordenamiento que se pretende construir.

Explica que el artículo que se está pretendiendo aprobar el día de hoy es un artículo transitorio, que como su palabra lo indica, es de tránsito, es decir, cuando el legislador hace una norma jurídica pone artículos transitorios precisamente como parte de este ordenamiento legal para ser el tránsito de un ordenamiento a otro.

En este sentido, menciona, sin estar en contra de la pretensión de mejorar los organismos y órganos de representación ciudadana, lo que no queda claro es que este artículo transitorio está de alguna manera derogando tres artículos, el 83, 84 y 107 y se está dejando *“al espíritu del legislador la creación de unos nuevos artículos o de un nuevo cuerpo normativo, para luego darle otra fecha, no sabemos cuál todavía. Sabemos que va a ser hasta el fin de año, pero no sabemos cómo van a quedar”*.

Cuestiona que *“¿Quién nos garantiza que la nueva ley va a quedar como la vieja ley, es decir, con los mismos artículos, el mismo cuerpo normativo?”* Al contrario, se está diciendo que van a cambiar esos tres artículos, entonces se están derogando, de facto, estos tres artículos.

Por esto, adelanta que su posición va a ser de abstención, porque no está en contra de que se mejore la ley, está a favor de que se mejore la ley, está a favor de que los órganos de representación sean más estructurados y con más participación ciudadana, que el presupuesto participativo tenga mayores recursos y mayor democracia en la elección de este presupuesto; pero en lo que no está de acuerdo como técnico en la ley, es empezar por un transitorio cuando no se tiene el cuerpo normativo.

**INTERVENCIÓN INDISTINGUIBLE – (...)**



## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**LA C. DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.** – Comenta que se ha estado y se está trabajando en la elaboración de la Ley de Participación Ciudadana, se han tenido foros, se han estado recorriendo las diferentes Alcaldías escuchando las propuestas de la ciudadanía y que esto ha sido muy interesante y enriquecedor, sin embargo ha puesto en la mesa los retos y las complicaciones que hay tanto en la integración y conformación de los órganos de representación ciudadana como en el presupuesto participativo.

En el caso de los órganos de representación ciudadana, menciona, se ha notado que hay comités que funcionan, pero también hay otros comités que tienen áreas de oportunidad para mejorar.

Que se está buscando en la ley la formación y construcción de ciudadanía, que a su consideración, no se están violentando los derechos y que haya una suspensión, porque los comités, que están funcionando actualmente, su labor termina el 31 de diciembre.

Continua diciendo que el compromiso que hacen diputados y diputadas, en del grupo parlamentario de MORENA, es que la ley y todo el proceso de elección y de consulta se efectúen este año, simplemente se aplaza un par de meses. ¿Por qué? Porque lo que se está buscando es que no sea una ley que salga al “vapor”, ya que es un tema complejo y se necesita consensar y que tenga la mayor legitimidad posible.

Aclara, a raíz de que se hizo un ambiente de rumores, de que iba a desaparecer tal figura o no, que en la Constitución viene estipulado el presupuesto participativo y los órganos de representación ciudadana, por tanto no se puede ir en contra de la Constitución.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.** – Retomando lo que refiere el diputado Gaviño, menciona que está a favor de que se construya y se perfeccione la nueva Ley de Participación Ciudadana, en que haya una aplicación exacta del recurso, en que los Comités Ciudadanos tengan la certeza de que seguirán dentro de esta nueva Ley de Participación Ciudadana.

En lo que está en contra es en que haya un letargo legislativo, ya que ese es el verdadero fondo del dictamen; no se puede detener la convocatoria para la presentación de las necesidades de las colonias en diferentes servicios, en diferentes necesidades.



## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Concluye diciendo que está a favor de una nueva ley en donde se incluya a todos, en donde haya ejercicios democráticos, en donde haya participación de los jóvenes, de los adultos, de las mujeres, de los hombres.

### INTERVENCIÓN INDISTINGUIBLE – (...)

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRÍZ.** – Añade que *“los tres artículos que se pretenden en un momento determinado suspender, yo digo en un momento determinado derogar, porque una ley vigente que ya tenía sus transitorios, al cambiarse los transitorios, cambias todo el tema y la mecánica del propio ordenamiento y sí lo estás derogando de facto, porque la nueva ley no sabemos cómo va a quedar, a menos que el compromiso sea que queden exactamente en los mismos términos los artículos, cosa que no creo que vaya a ocurrir, porque estos tres artículos hablan de dos cosas fundamentales, uno del presupuesto, dos de ellos hablan del presupuesto participativo y uno de ellos de la forma de elección”*.

Menciona que se han tenido seis meses para trabajar la ley desde la Comisión y no se ha empezado, es decir, no se tiene cuando menos, la oposición, no tiene en este momento un proyecto se pueda trabajar a manera de dictamen, y mientras esto no se empiece a hacer, se está en cero.

**EI C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.** – Comenta que desde la instalación de la Comisión, el compromiso que se ha adquirido es precisamente la construcción de esta nueva ley, el escuchar todas las voces de todos los sectores y todas las personas que aquí estén involucradas para la elaboración de la nueva ley.

Que se han realizado foros, mesas de trabajo y recorridos en las Alcaldías, esto ha hecho que se escuchen diferentes propuestas en torno a los mecanismos que quiere la gente para la participación.

Aclara que no se está generando un vacío en este proceso ya que los actuales comités vecinales terminan sus funciones el 31 de diciembre; el presupuesto participativo que se votó el año pasado, se está ejerciendo o se va a ejercer en este año, por tanto, lo único que se está haciendo es recabar las propuestas en las diferentes Alcaldías y mesas de trabajo que se están realizando para la construcción de esta nueva ley

Añade que lo que se busca en esta nueva ley, es resarcir todos esos problemas que ha habido y que estos no vuelvan a suceder, que no se queden esos vacíos y esas lagunas.





## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### INTERVENCIÓN INDISTINGUIBLE – (...)

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.** – Contesta que si se expide la convocatoria en los términos en que está la actual ley, se estaría tres años con el mismo modelo de comités.

### INTERVENCIÓN INDISTINGUIBLE – (...)

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.** – Contesta que la Comisión esta abierta a todo, a escuchar, recibir propuestas, a través de correo electrónico o en persona en las oficinas de la Comisión, ya que se necesita sacar una ley congruente a lo que se está haciendo.

### INTERVENCIÓN INDISTINGUIBLE – (...)

**EL C. PRESIDENTE.** – Solicita a la Secretaría pregunte a las y los integrantes de la Comisión si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

**EL C. SECRETARIO.** – Procede a preguntar a las Diputadas y Diputados presentes si se encuentra suficientemente discutido.

Se considera suficientemente discutido.

**EL C. PRESIDENTE.** – Solicita a la Secretaría someta a consideración, en votación nominal, la aprobación del dictamen de la iniciativa de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Da pasó a la votación nominal.

Diputada/Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Gabriela Osorio Hernández	X		
Dip. Martha Soledad Ávila Ventura	X		
Dip. Donaji Ofelia Olivera Reyes	X		
Dip. José Martín Padilla Sánchez	X		
Dip. Jorge Gaviño Ambríz		X	
Dip. Circe Camacho Bastida	X		
Dip. Héctor Barrera Marmolejo		X	

Se aprueba el dictamen en lo general y lo particular con cinco votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.** – Da paso al siguiente punto del orden del día: Asuntos Generales.



## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Solicita a la Secretaría preguntar a los y las integrantes de la Comisión si hay un asunto general que tratar.

**EL C. SECRETARIO.-** Consulta a los diputados y diputadas si hay un asunto general que tratar.

Se abre la lista de oradores.

**EI C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.** – Comenta que el día viernes 29 de marzo a las 17:00 horas en la biblioteca Manuel Álvarez Bravo, ubicada en la calle de Jerusalén, esquina con Avenida Azcapotzalco, en la colonia Centro, de la alcaldía de Azcapotzalco, son invitados por la Universidad Autónoma Metropolitana, al foro "*Presupuesto participativo como herramienta para el fortalecimiento comunitario*".

**EL C. SECRETARIO.-** Cierra la lista de oradores y da por agotados los asuntos en cartera.

---

### CLAUSURA DE LA SESIÓN

---

**EL C. PRESIDENTE.** – Procede a dar por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Se levanta la sesión.

---

**RÚBRICAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE  
LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN**

---





**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



---

**DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE



---

**DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES**  
VICEPRESIDENTA



---

**DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ**  
SECRETARIO

-----HOJA FINAL DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN  
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-----